



Contraloría  
del Estado  
GOBIERNO DE JALISCO



08900  
OFICIO: 1593/DGVCO-DOD-T/2019

DIRECCIÓN: GENERAL DE VERIFICACIÓN  
Y CONTROL DE OBRA

**Jalisco**  
GOBIERNO DEL ESTADO

SIOP  
Karla Flo  
19 MAY -6 12:00  
Original y 3 Copias IA  
Guadalajara, Jalisco; 29 de abril de 2019.

Mtro. David Miguel Zamora Bueno.  
Secretario de Infraestructura y Obra Pública  
Av. Prolongación Alcalde 1351, Edificio B, Piso 2  
Colonia Miraflores, C.P. 44260  
Ciudad.



Asunto: Orden de Verificación No. 082/2019.

Con fundamento en las atribuciones que nos confieren los artículos 3 fracción II, 9 fracción II, 10 fracción II de la Ley General de Responsabilidades Administrativas; artículo 48 fracción I y XV de la Ley de Responsabilidades Políticas y Administrativas del Estado de Jalisco; artículo 48 y 50 fracción IV de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco; artículos 116, 117, 118 y Transitorio IX de la Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; artículo 6 fracción III y 19 fracciones I, II, V, y VII, del Reglamento Interior de la Contraloría del Estado de Jalisco; así como el acuerdo No. 06 /DC/2017 suscrito por el titular de la Contraloría del Estado, publicado en el Periódico Oficial "El Estado de Jalisco" el 25 de Julio de 2017 en su numeral PRIMERO; le notifico que se ha comisionado al **T.P.C. Israel Bárcenas Ramírez**, Auditor adscrito a la Dirección General de Verificación y Control de Obra, para llevar a cabo la verificación física y documental de la obra denominada: **"Ampliación de 3 aulas escolares, Sala de Juicios Orales y SET Penitenciario con total de 482 m2 construidos y terminación del cableado para instalación de equipo de computo y pantalla TV led, en la Academia de Policías de Guadalajara, Jalisco"**; con un monto de **\$3'506,180.38**, donde funge como ejecutora la empresa **Constructora BELIO, S.A. de C.V.**, bajo la orden de trabajo **No. CI-0859-17**, asignación **SIOP-E-FISCALIA-01-CI-0859/17**, a partir del **15 de mayo de 2019**.

Por lo anterior, le solicito muy atentamente se sirva girar sus instrucciones para que se le otorguen las facilidades y el apoyo que requiera el personal comisionado para el cumplimiento de las actividades encomendadas, así como enterar mediante copia del presente al Supervisor que fué designado a dicha obra conforme a lo establecido en el artículo 104 de la Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco y sus municipios y 132 y 133 de su Reglamento con el objeto de atender los aspectos técnicos de la verificación, el cual deberá presentarse en el lugar de la obra, el día **28 de mayo a las 10:00 hrs.**

GOBIERNO DE JALISCO  
PODER EJECUTIVO  
CONTRALORÍA DEL ESTADO

30 ABR 2019

**DESPACHADO**  
OFICIALÍA DE PARTES

Revisión - 1

Au. Vallarta #1252, Col. Americana,  
Guadalajara, Jalisco, México.

Fecha Revisión - 06/Ago/2010

RC-CON-001



Contraloría  
del Estado  
GOBIERNO DE JALISCO

OFICIO: 1593/DGVCO-DOD-T/2019

DIRECCIÓN: GENERAL DE VERIFICACIÓN Y CONTROL DE OBRA **Jalisco**  
GOBIERNO DEL ESTADO



*Karla Flo*  
19 MAY -6 12:00  
Original y 3 copias A

Sin más por el momento, me despido reiterándole mi más alta consideración.

**Atentamente**  
"Sufragio Efectivo. No Reelección"

*Karla Flo*  
*en copia*  
*copias 3/11*  
**Lic. María Teresa Brito Serrano.**  
**Contralora del Estado.**

- c.c. **Lic. Ismael del Toro Castro.**- Presidente Municipal de Guadalajara, Jalisco.- Av. Hidalgo #400 Colonia Centro, C.P. 44100. Para conocimiento.
- Arq. José María Goya Carmona.**- Director General de Construcción de la Secretaría de Infraestructura y Obra Pública.- Av. Prolongación Alcalde 1351, Edificio B Piso 1, Colonia Miraflores, C.P. 44260.- Para conocimiento.
- Mtro. Fernando Letipichia Torres.**- Director General Jurídico.- Av. Prolongación Alcalde 1351 Edificio B, C.P. 44270 Col. Miraflores.- Para conocimiento.
- Lic. María de los Angeles Estrada Muñiz.**- Titular del Órgano de Control Interno de la Secretaría de Infraestructura y Obra Pública.- Av. prolongación Alcalde 1351 Edificio B, C.P. 44270 Col. Miraflores.- Para conocimiento.
- Mtro. Luis Enrique Barboza Niño.**- Director General de Verificación y Control de Obra.- Pasaje de los Ferroveteros No. 70 3er. Piso Plaza Tapatía, C.P. 44100.- Para conocimiento.

LEBN/RAHP/LFLG/dcgz.

"2019, Año de la Igualdad de Género en Jalisco"

GOBIERNO DE JALISCO  
PODER EJECUTIVO  
CONTRALORÍA DEL ESTADO

30 ABR. 2019

**DESPACHADO**  
OFICIALÍA DE PARTES

